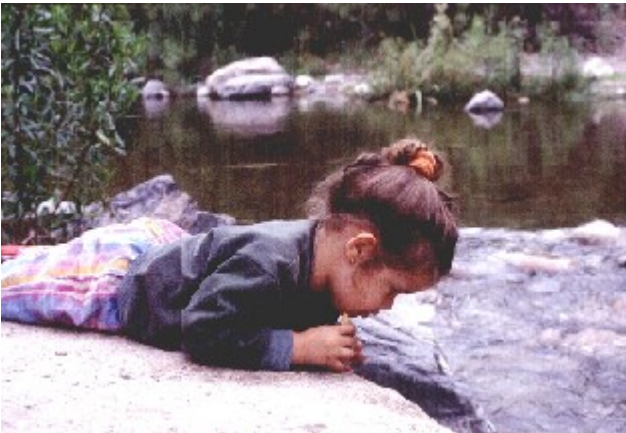


# Una alianza entre el patrimonio natural y cultural

Por Claudio Bertonatti\*

A nivel mundial el ecoturismo registra un avance sin precedentes. Si consideramos que la enorme mayoría de los turistas viajan motivados por la admiración, la recreación o para estudiar sitios de valor natural y/o cultural. Este auge suele ser observado de dos formas: como una oportunidad para el turismo o como una amenaza para la conservación del patrimonio natural y cultural. De ahí que la fórmula del éxito deseable es aquella que permita generar recursos a partir de esos bienes, de forma tal que se pueda disponer de fondos para asegurar su conservación, profundizar su estudio y también favorecer el desarrollo local. Y concomitantemente, se profundizaría el conocimiento que los guías pueden ofrecer y el nivel de protección real de esos atractivos, lo que se traduciría en una mejora de la oferta turística, de la calidad de vida de las comunidades locales y del patrimonio, que es, en definitiva, lo que sustenta todo esta propuesta.



*"La mayoría de los destinos turísticos exitosos en nuestros días dependen de un entorno físico limpio, ambientes con algún tipo de protección y, cada vez más frecuentemente, patrones culturales distintivos de las comunidades locales. Aquellos destinos que por algún motivo no ofrecen estos atributos están generalmente experimentando una declinación en cuanto a calidad y uso turísticos."*

**Héctor Cevallos Lascuráin**

## Algunas definiciones

- **Turismo:** es el desplazamiento del lugar habitual de residencia hacia un destino, sin fines de lucro, y el regreso. José Ignacio de Arrillaga aporta la siguiente definición: *"El turismo es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre estos y los viajeros tienen lugar."*
- **Ecoturismo:** también llamado "turismo orientado hacia la naturaleza". Es la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin disturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar o gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y, así mismo, cualquier manifestación cultural (pasada o presente) que se encuentre en esas áreas. Por consiguiente, se desarrolla respetando la capacidad de carga o de absorción –ambientalmente sustentable– de visitantes (entre otros cuidados), para evitar impactos negativos sobre dichas áreas. Sobre el ecoturismo Cevallos-Lascuráin (1993) dice: *es "El uso racional y sostenido de los ecosistemas, sin que el movimiento de población temporal (turistas) modifique el ciclo vital o la auto-ecología del atractivo turístico que es visitado."* También: *"Ecoturismo como aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar, y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueden encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente beneficio de las poblaciones locales"*. También es definido como *"El turismo que consiste en realizar viajes a áreas naturales relativamente*

*sin disturbar o sin contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres, y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas."*

- **Uso sustentable:** forma de utilización de un organismo, ecosistema o recurso renovable a un ritmo acorde con su capacidad de renovación, de modo tal que asegura su conservación. Permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin deteriorar la capacidad para satisfacer las de las generaciones futuras.

En la Argentina el crecimiento del turismo registra históricamente una tendencia creciente. En 1999, el país fue visitado por unos 3.000.000 de personas, que gastaron en promedio casi U\$S 1.000 *per capita*. Los argentinos, pocas veces nos detenemos a pensar que –en gran medida- esta industria se sostiene gracias al **estado de conservación** de nuestros ambientes naturales y, especialmente, gracias a la existencia de las áreas protegidas. Es lógico, porque cualquiera de nosotros, al momento de elegir un lugar de vacaciones nunca pensamos en bosques incendiados, lagos contaminados o sierras “sembradas” de basura. Buscaremos ámbitos más “sanos”, como algunas de nuestras 250 áreas naturales protegidas. Estas cubren unas 15 millones de hectáreas; algo más del 5 % de la superficie nacional. No es mucho (lo ideal es el 10 %), pero tenemos parques nacionales o provinciales famosos en el mundo e, incluso, miembros de la selecta lista del *Patrimonio Mundial* de la UNESCO.

### Turistas extranjeros que arribaron al país durante 1995 a 1999

(según INDEC 2002 en: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar))

|   | Llegada de turistas extranjeros |                  |                  |                  |                  |
|---|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| País de origen  | 1995                            | 1996             | 1997             | 1998             | 1999             |
| <b>Total</b>  | <b>2.288.694</b>                | <b>2.613.909</b> | <b>2.764.226</b> | <b>2.969.774</b> | <b>2.898.405</b> |
| América   | 1.988.119                       | 2.252.082        | 2.378.327        | 2.552.465        | 2.490.831        |
| Bolivia   | 123.699                         | 119.842          | 142.949          | 145.168          | 101.724          |
| Brasil  | 316.784                         | 412.083          | 445.343          | 466.110          | 451.768          |
| Chile   | 465.743                         | 482.583          | 481.643          | 527.629          | 541.163          |
| Paraguay  | 415.945                         | 506.619          | 442.660          | 478.277          | 515.914          |
| Uruguay   | 387.328                         | 397.138          | 504.390          | 544.933          | 513.749          |
| Estados Unidos  | 178.180                         | 221.255          | 242.193          | 263.941          | 249.781          |
| Resto de América  | 100.440                         | 112.562          | 119.149          | 126.407          | 116.732          |
| Europa  | 248.348                         | 298.858          | 319.787          | 341.402          | 336.676          |
| Resto del mundo   | 52.227                          | 62.969           | 66.112           | 75.907           | 70.898           |
| <b>Fuente:</b> Secretaría de Turismo de la Nación. Dirección de Competitividad Turística. |                                 |                  |                  |                  |                  |

### Un escenario protegido

Podríamos decir que existen **tres formas de articular el turismo** con las áreas protegidas. La primera es conflictiva: una suerte de parasitismo en el cual uno perjudica a la otra y, donde el éxito financiero, por ejemplo, puede llevar a un fracaso ecológico. La segunda es más conflictiva, pero equitativa: las dos se perjudican, compitiendo por fortalecerse mediante restricciones recíprocas. La tercera es la más inusual: ambas interaccionan en beneficio mutuo (ya sea estético, recreativo, económico, cultural, científico o educativo), en un estado equiparable con la simbiosis.

Es una realidad que la mayor parte de las instituciones responsables del manejo de las áreas protegidas (en particular las que se encuentran bajo dominio y jurisdicción provincial) **no están preparadas** para impulsar un turismo responsable. Lo mismo sucede con los grandes sitios históricos o arqueológicos. No tienen planes de manejo, presupuestos específicos o capacidad de control. Su personal es insuficiente en número o está poco capacitado para cumplir sus tareas.

Incendios forestales ocurren dentro y fuera de las áreas protegidas. En la mayoría de las ocasiones, por causas humanas. Foto: A.Serret



Los vehículos y equipos son escasos. Suelen carecer de infraestructura para atender al visitante con un estilo arquitectónico coherente al del paisaje que pretenden preservar (abundan los “mamarrachos” edilicios, que los contaminan y desfiguran). Los programas de investigación, educación o conservación brillan por su ausencia y los esfuerzos recaen más sobre las iniciativas personales que sobre misiones institucionales. Son “**reservas de papel**”, porque sabemos de su existencia por una disposición legal. En el caso de las ruinas, sitios o lugares históricos (que podríamos decir son recursos no renovables) la situación no es menos delicada, porque, además, existe menos sensibilidad pública por su cuidado.

### Capacidad de carga

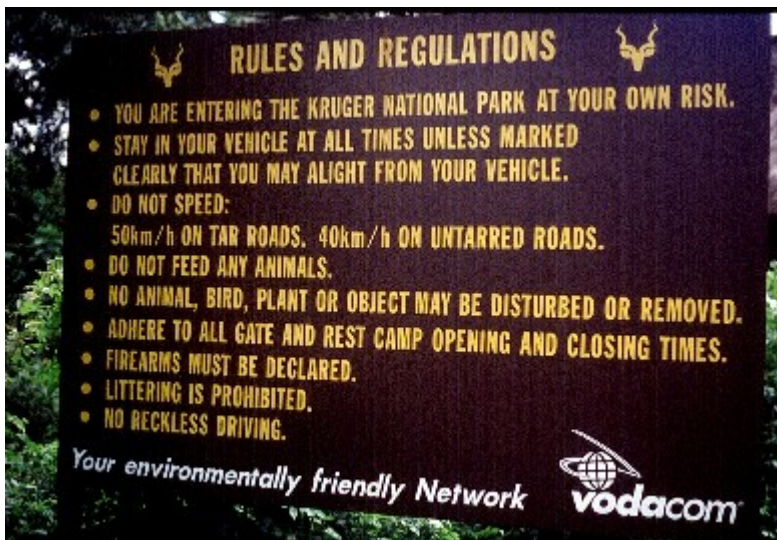
Muchas de las áreas protegidas frecuentadas por turistas no puedan sostener la actividad a largo plazo sin arribar a un proceso de deterioro relevante. Y esto comienza a producirse cuando se llega al “**punto de saturación**” o se desborda la “**capacidad de carga**”. Es fácil advertir esto durante los fines de semana “largos”, en los que algunos parques nacionales son invadidos por legiones de visitantes que se concentran en áreas desproporcionadamente pequeñas (por ejemplo: el camping del Parque Nacional El Palmar durante Semana Santa). Y no hablemos de lo que sucede en las “reservas de papel”, porque allí rige la ley del más fuerte o bien la famosa “regla de oro”: “*el que tiene el oro hace las reglas*”. La realidad es que los niveles de tolerancia ante los impactos varían según el ambiente. La sustentabilidad de cada proyecto eco-turístico, entonces, estará dada, en gran medida, por el respeto a la capacidad de carga del área.

### Impactos turísticos

Sobran ejemplos de lugares en los que la fauna silvestre que en su momento atraía al turismo ha mermado o desaparecido por la presencia descontrolada de visitantes, como sucedió con los cormoranes en la isla de los Pájaros de Chubut. En algunas

áreas protegidas, sus administradores soportan una importante presión para **controlar los impactos negativos de los turistas** e, incluso, para reparar los daños que ocasionan. Si no lo hacen, la imagen les juega en contra y se dirá que está “abandonado” o que “parece un basural”. Esto incrementa los costos y necesidades operativas, en circunstancias en las que frecuentemente ya escasean. Por ello, parece razonable proponer que los turistas y/o la industria turística pague para identificar esos impactos, evitarlos y contrarrestarlos.

Y no pensemos siempre en la fauna. Una “invasión” sistemática de turistas puede provocar **modificaciones culturales** en los pobladores locales, introduciendo “innovaciones” que terminan contaminando y desdibujando los rasgos de las tradiciones o de las actividades que pudieron constituir la razón de ser de ese interés turístico. Con frecuencia, ésto se materializa en la “evolución” de las artesanías, que terminan produciéndose a gran escala (dejando de ser artesanías), con materiales, formas o colores que poco y nada tienen que ver con las piezas “pre-turísticas”. Un ejemplo elocuente de esto lo vemos en la puerta de las Ruinas de San Ignacio (Misiones), donde los chiquitos guaraníes ofrecen tallas que representan a nuestro yaguareté, que en lugar de decorarlos con manchas los hacen con rayas (¡como los tigres asiáticos!).



Reglas para el visitante. Parque Nacional Kruger (Sudáfrica). Foto: C.Bertonatti

Es oportuno tener en cuenta que, por regla general, un impacto negativo sobre un bien natural puede ser reversible, mientras que un impacto negativo sobre la identidad o esencia cultural, normalmente, no. Esto nos lleva a reflexionar acerca de la importancia

de una planificación ambiental y culturalmente integradas. Sólo así se puede impulsar un crecimiento que no traicione tradiciones ni paisajes. Esto es posible y necesario para no caer en un uso anárquico y para informar a aquellos empresarios ecoturísticos que desistan de aplicar objetivos de corto plazo, normalmente, muy poco sustentables.

Todo proceso de planificación debe comenzar con un relevamiento de los recursos existentes. Los costos son significativos y siempre serán mayores a los de la improvisación. Hay que planificar, relevar el terreno, afectar equipos y técnicos, zonificar el uso de los recursos, poner en marcha medidas de manejo, seguridad (para el visitante y para los recursos turísticos), encarar gestiones políticas (para lograr apoyo y reconocimiento en las autoridades), montar infraestructura, dar publicidad, todo ello a fin de conservar los recursos que constituyen el atractivo turístico.

## Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs)

El cumplimiento de los requisitos ambientales puede ser visto de dos maneras:

- a) como un obstáculo a salvar
- b) como la búsqueda del desarrollo sustentable



De acuerdo a como se presente un proyecto frente a esos requisitos se deducirá si se está ante uno que busca alcanzar la competitividad de alto nivel o no. Visto, así, un EIA puede ser considerada un “análisis de calidad”.

En Gran Bretaña, muchas industrias optaron por hacer EIAs antes de que la legislación las obligara. ¿Por qué? No por altruismo o responsabilidad ambiental, sino por razones de mercado. Para mejorar su competitividad, su imagen y su posicionamiento. No es poco.

Los costos de un EIA son irrelevantes en los grandes proyectos: hasta un 3 % del costo total del proyecto. Pero, inversamente, habría que tener claro **¿cuál sería el costo de no hacerlo?**

### Una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Debe considerar: :

- El análisis de riesgos ambientales, sanitarios, culturales, sociales, económicos, etc.
- Los impactos del proyecto y si estos se acumularán o potenciarán con los impactos de otros proyectos que afectan a la misma región (impactos acumulados)
- La participación de la comunidad local, que si no es seria se torna irresponsable y peligrosa
- La formación de equipos de trabajo multidisciplinarios
- Considerar el marco legal vigente (sobre EIAs, protección de áreas naturales o especies, pesca, caza, deforestación, conservación del suelo, manejo del agua, etc.)

#### Los problemas más frecuentes

- El cliente puede imponer condiciones o dirigir el foco del EIA
- Distintos tiempos: los tiempos de los industriales no suelen ser los tiempos de los técnicos o científicos. Muchas veces hay que conocer las variaciones estacionales de los escenarios naturales y el empresario quiere hacer la obra cuanto antes. Moraleja: hay que manejar tiempos razonables
- El EIA... ¿se hace por motivos estructurales o por maquillaje?

**Principalmente, ¿qué permite un EIA?**

- Anticiparse a los problemas
- Identificar la alternativa de menor daño ambiental
- Tomar medidas mitigatorias a los impactos negativos ineludibles
- Evitar el pago de indemnizaciones por daños previsibles
- Aprovechar la objetividad de la ciencia, contrapuesta con los juicios de valor, muchas veces, orientados por conveniencias personales o institucionales

### Algunos ejemplos de impactos del turismo en áreas naturales protegidas y sitios culturales

(parcialmente, basado en un informe del Banco Mundial)

| Factor de impacto                   | Tipo de impacto  | Consecuencia   | Ejemplo   |
|-------------------------------------|--|--|---|
| Gente                               | Presión ambiental, cambios en la conducta de animales silvestres | Reducción de calidad, erosión del suelo en senderos  | Parque Nacional Amboseli (Kenia)<br>Parque Nacional Galápagos (Ecuador)<br>Contoy (México)  |
| Gente                               | Erosión por pisoteo  | Desgaste o destrucción progresiva del piso de algunos recintos históricos  | Palacio San José (Entre Ríos, Argentina)  |
| Ruido                               | Disturbios y contaminación acústica                              | Irritación a la fauna y a turistas. Alejamiento de animales silvestres   | Poás (Costa Rica)   |
| Botes a motor                       | Disturbios (ruido) y contaminación del agua (derrames de aceite) | Aumento de la vulnerabilidad durante la estación de anidación de aves, pérdida de calidad del agua, disturbios contra los mamíferos acuáticos  | Río Dulce (Guatemala)<br>Parque Provincial Península Valdés (Chubut, Argentina)   |
| Basura                              | Menoscabo del paisaje original                                   | Riesgos sanitarios y perjuicio estético  | Ushuaia (Tierra del Fuego, Argentina)   |
| Manejo irresponsable del fuego      | Incendios  | Modificación severa del paisaje, muerte de animales, inseguridad para el turista, deterioro del recurso turístico  | Sumidero (México); Parque Nacional Nahuel Huapi (Río Negro y Neuquén, Argentina)  |
| Recolección de leña                 | Deforestación  | Deterioro de la calidad de hábitat para especies vinculadas a la "madera muerta", erosión ante la pérdida de cobertura forestal, desaparición de especies dependientes de bosques o selvas   | Parque Nacional Sagarmatha (Nepal)  |
| Alimentación de animales silvestres | Cambios en la conducta natural de la fauna                       | Dependencia de una fuente constante de alimento, riesgos de ataques a los turistas   | Parque Nacional Galápagos (Ecuador)<br>Parque Nacional Iguazú (Misiones, Argentina) y do Iguazú (Brasil)  |
| Recolección de recuerdos            | Remoción de atractivos naturales y/o culturales                  | Agotamiento del recurso (yacimientos fósiles o arqueológicos), deterioro de la calidad del atractivo (disminución de restos de caracoles en playas), contaminación (grafitis), imposibilidad de realizar investigaciones científicas profundas | Gran Arrecife de Barrera (Australia)<br>Parque Provincial Cueva de las Manos (Santa Cruz, Argentina)<br>Parque Provincial Cerro Colorado (Córdoba, Argentina) |
| Descarga de aguas contaminadas      | Cambios en la calidad del agua en superficie o subterránea       | Eutroficación, olor, pérdida de aguas potables, desaparición de especies, disminución de la pesca, deterioro de recursos   | Laguna Bojorquez, Poás (Costa Rica)<br>Delta del Paraná (Argentina)   |

|                 |                                       |   |  |
|-----------------|---------------------------------------|---|--|
|                 |                                       | turísticos acuáticos  |  |
| Caminos y rutas | Pérdida de hábitat                    | Cicatrices estéticas en el paisaje                            | Parque Nacional Los Glaciares (Argentina)          |
| Poblados        | Pérdida de hábitat                    | Polo de desarrollo que genera impactos ambientales indirectos | Chaltén, Parque Nacional Los Glaciares (Argentina) |
| Drenaje         | Destrucción o modificación de hábitat | Desaparición de ecosistemas o especies                        | Manglar de la Lag. Bojorquez                       |

### Mejor prevenir ...

Al largo plazo, los actuales polos turísticos colapsarán por “falso testimonio” o se desarrollarán con fortaleza. Lógicamente, para lo último es necesario:

- Contar con una cuidadosa planificación de las actividades turísticas, de forma tal que se articulen coherentemente con el plan de manejo del área. Recordemos que este plan permiten realizar un uso diferencial en cada zona, de acuerdo a sus características, sus aptitudes
- Realizar una *evaluación de impacto ambiental* (EIA) de las actividades a desarrollar, para prevenir y mitigar sus consecuencias negativas, potenciando –paralelamente- las positivas
- Determinar los costos y beneficios sociales, económicos y ambientales, para crear expectativas realistas
- Cumplir con las normativas o leyes (y no sólo las ambientales)
- Beneficiar a los pobladores locales. Recordemos las nefastas consecuencias que tuvo en África el incumplimiento de las promesas económicas hechas a los masai, a quienes se les pidió suspender la caza de grandes mamíferos a cambio de un porcentaje de los ingresos del turismo. El incumplimiento desató una ola de furtivismo vengativo que fue trágico
- Desarrollar sistemas de calificación y certificación para las empresas turísticas, fortaleciendo a aquellas que se basen en criterios de calidad ambiental
- Fundamentalmente, adaptar el proyecto turístico a las condiciones ambientales y culturales de cada región y no al revés

### Sustentabilidad turística

El **desarrollo del turismo** puede ser visto como una de las formas más elocuentes para valorizar las áreas protegidas naturales o culturales, volcarlas al servicio de la sociedad y, a su vez, fortalecerlas política, social, económica y ambientalmente. Muchos parques nacionales, sitios arqueológicos, lugares históricos y áreas de valor cultural que se encuentran débilmente instrumentadas (cuando no, desprotegidas) pueden hallar en el ecoturismo o en el turismo sustentable una herramienta de manejo sagaz para organizar actividades que –de otro modo- se transformarían en amenazas. El turismo puede generar dinero para conservar las áreas sobre las cuales se desarrolla y, a su vez, la conservación de las mismas puede actuar como un seguro de vida para el turismo. Volvemos a la simbiosis precitada. Lógicamente, esto implica que el turismo sea **ecológicamente sustentable, económicamente viable y socialmente equitativo**. Una política inteligente, entonces, impulsará –ya no sólo desde las oficinas que se ocupan de administrar los parques nacionales, museos o sitios y lugares históricos- sino también desde las turísticas, la creación de nuevas áreas protegidas, porque es la forma más eficiente de cuidar “*la gallina de los huevos de oro*”. Sabemos que la lista de áreas naturales y/o culturales a proteger decrece a medida que pase el tiempo sin tomar decisiones o medidas de protección.

Parece interesante considerar los resultados de un estudio en Kenia, Africa, que permite dimensionar los beneficios de un mismo recurso aprovechado de distinta manera. En el Parque Nacional Amboseli se estimó que el valor de un león –como atractivo turístico- era de U\$S 27.000 y que un león macho puede atraer divisas por U\$S 515.000 a lo largo de toda su vida. En contrapartida, ese mismo león, si fuera aprovechado como recurso para la caza deportiva daría sólo U\$S 8.500 por única vez. Por último, si ese mismo león fuera usado para fines de caza comercial – mediante ranqueo-, su renta oscilaría entre 900 y 1.300 dólares.



Actualmente, nuestra Administración de Parques Nacionales depende de la Secretaría de Turismo de la Nación. Esto representa un claro desafío para que el turismo adopte **lineamientos de sustentabilidad** y asegure el resguardo *in situ* del patrimonio natural y cultural. Recordemos que los parques nacionales argentinos reciben más de 1,5 millones de visitantes por año y se estima que no menos de 600.000 se dirigen hacia áreas bajo jurisdicción provincial.

Sólo el Parque Nacional Nahuel Huapi recibe 500.000 personas al año. Las actividades del turismo operan en menos del 10% del total de la superficie protegida del país, focalizándose en unas pocas áreas y, dentro de ellas, en unos pocos sectores bastante reducidos, donde –lógicamente- se concentran los impactos. He aquí un punto donde detener la atención para tomar recaudos en la planificación. Indudablemente, la Argentina reúne condiciones para que el turismo proyecte todo su potencial, pero es imprescindible aceptar que el éxito requiere de una administración consciente de la necesidad de la simbiosis.

### Una alianza necesaria

La alianza entre el turismo y la conservación del patrimonio natural y cultural es lógica, y natural, pero necesita **una política inteligente** que se traduzca en:

- un incremento en el número de áreas protegidas (parques nacionales, provinciales o municipales, monumentos naturales o culturales; sitios, lugares y árboles históricos, etc.)
- una progresiva instrumentación de las áreas nuevas y de las ya existentes (plan de manejo, presupuesto propio, dotación de equipos, vehículos, infraestructura y personal, etc.)
- un campaña sistemática de difusión de dichas áreas, que presente sus distintas singularidades de un modo novedoso y complementario, para captar más visitantes
- un desarrollo turístico moderno e innovador desde lo educativo y recreativo, como desde el retorno económico para invertir en conservación
- una puesta en práctica de la interpretación ambiental, aceptándola como una de las estrategias más eficientes para seducir visitantes y comunicarles la importancia de su visita y del lugar donde están



- una articulación de los centros de interpretación de las áreas protegidas con los museos, planetarios, observatorios astronómicos, jardines botánicos, zoológicos y establecimientos educativos

Obrando en esa dirección el turismo se desarrollará al largo plazo y como la mano derecha de la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Honestamente, parecería que no hay otro camino. Lo demás ya lo conocemos y no es motivo de aliento.

## Referencias

- **Anderson, D.W. & J.O. Keith.** 1980. The human influence on seabird nesting success: conservation implications. *Biol. Conserv.* 18: 65-80.
- **Boo, E.** 1990. Ecoturismo: Potenciales y Escollos: 26-30. WWF & The Conservation Foundation, Washington, Estados Unidos.
- **Budowski, G.** 1985. La conservación como instrumento para el desarrollo: 369-377. Ed. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- **Burkart, R.; Ruiz, L.; Daniele, C.; Maranta, A. & F. Ardura.** 1994. El Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de la Republica Argentina: Diagnostico de su patrimonio natural y su desarrollo institucional, APN, 129 pág.
- **Burkart, R.; García Fernández, J. & A.Tarak.** 1997. Las áreas protegidas de la Argentina. Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, APN, 62 pág., Bs.As..
- **Carballo Sandoval, A.** 1998. Concepción y Perspectivas del Ecoturismo en México. [Http://www.planeta.com/planeta/98/0898ecotur.html](http://www.planeta.com/planeta/98/0898ecotur.html)
- **Cevallos Lascuráin, H.** 1998. Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible: 65-110. Ed. Diana. México.
- **Domínguez Merlo, S.** 1996. Contribución del ecoturismo a las áreas protegidas de Centro América. [Http://www.latinsynergy.org/ts5.htm](http://www.latinsynergy.org/ts5.htm)
- **Gandini, P. & E. Frere.** 1996. Pautas para el uso turístico-recreativo de las colonias de aves de la Ría Deseado e Isla Pingüino, Santa Cruz. Informes Técnicos del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica. Fundación Patagonia Natural (Puerto Madryn) N° 19: 1-22.
- **Götmark, F.** 1992. The effects of investigator disturbance on nesting birds. Pp. 63-104. En: Power, D. (ed). *Current Ornithology*, Vol. 9. Plenum Press, New York.
- **IUCN, UNEP & WWF.** 1991. *Caring for the Earth. A Strategy for Sustainable Living*: 103, Gland, Suiza.
- **McNeely, J.A.** 1988. *Economics and Biological Diversity*: 92-93. IUCN, Gland, Suiza
- **Yorio, P. & P.D. Boersma.** 1992. The effects of human disturbance on Magellanic Penguin behavior and breeding success. *Bird Conservation International* 2: 161-173.

\* **Claudio Bertonatti**, es naturalista y museólogo, dirige la revista "Vida Silvestre" de la Fundación Vida Silvestre Argentina y es Profesor titular de las materias "interpretación Ambiental II" y "Patrimonio Turístico Universal" del Centro Especializado para la Enseñanza de las Ciencias y las Artes (CEPEC) de Buenos Aires. Correo electrónico: [informa@vidasilvestre.org.ar](mailto:informa@vidasilvestre.org.ar)

NOTA: Este artículo fue publicado en la Revista "Gerencia Ambiental" N° 85, págs. 266-275, en 2002.